

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Expresar el más enérgico repudio al Decreto N° 333/2025, publicado el día 20 de mayo de 2025, por el que se modifican los aranceles para la importación de celulares, generando un grave perjuicio a la industria nacional, en particular a la industria fueguina, a las y los trabajadores de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los esfuerzos por lograr la plena soberanía sobre las Islas Malvinas, el Mar Argentino y nuestra proyección sobre el continente antártico.

CAROLINA YUTROVIC

ANDREA FREITES

JORGE NERI ARAUJO HERNÁNDEZ

Fundamentos

Sr. Presidente:

El pasado 13 de mayo de corriente año, el Vocero Presidencial Manuel Adorni, anunció de una reducción de aranceles para la importación de teléfonos celulares, televisores y equipos acondicionadores de aire, entre otros productos, pero en particular en el caso de teléfonos celulares, la reducción cuenta con dos etapas, hasta alcanzar la tasa cero a partir de enero de 2026.

La decisión es comunicada en coincidencia con la última semana de campaña para las elecciones a legisladores de CABA el 18 de mayo, en las que Adorni, participaba como candidato por el partido del Gobierno Nacional, fue cuestionada por incumplir con las prohibiciones referidas a la publicidad de actos de gobierno en campaña, previstas en Código Electoral Nacional -Ley 19.945-, terminó por concretarse el día 20 de mayo con el dictado del Decreto 333/2025.

Lo que claramente fue un anuncio de campaña para el posicionamiento del flamante candidato porteño, se realiza de manera totalmente inconsulta y ajena a todo análisis de impacto, golpea de lleno contra la industria electrónica fueguina y a los más de 7000 puestos de trabajo directos que genera hoy en día en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En términos demográficos proporcionales, para una provincia cuya población ronda los 200.000 habitantes, es como si en la Ciudad de Buenos Aires de la noche a la mañana 120.000 personas perdieran su trabajo.

Bajar aranceles a celulares a tasa cero, es dejar a nuestras fábricas en desventaja respecto a los productos importados de otros países. Pero el impacto será para todos: los trabajadores directos, los indirectos que son proveedores, los transportistas, los comerciantes. El impacto económico lo pagarán todos los fueguinos muy fuertemente.

El gobierno no se comunicó con ningún representante fueguino. No ofrecieron alternativas, no propusieron mejoras, no se interesaron en lo más mínimo por los tremendos problemas que esta medida genera en Tierra del Fuego. Son funcionarios nacionales, pero viven en CABA, tomando decisiones para abordar demandas de ciudadanos de CABA, para conseguir votos en CABA.

El Régimen de Promoción Económica y Fiscal fueguino, creado en 1972, no es ajeno a los embates de sus detractores, que siempre los hubo. En la actualidad nos encontramos con un Gobierno Nacional muy permeable a las ideas del libre mercado a ultranza, de las visiones sesgadas que omiten analizar las cuestiones en su complejidad y sólo procuran que los números ajusten en sus hojas de cálculo. Visiones e ideas que, impuestas por el yugo de la deuda externa, esgrimen los organismos internacionales de crédito en su afán por dirigir la política económica de nuestro país, a fin de garantizar la solvencia con que honrar a cualquier costo las obligaciones asumidas a espaldas y contra los intereses del pueblo. No en vano, el Fondo Monetario Internacional, en el Informe de Recomendación del Director Ejecutivo de la entidad para otorgamiento de un nuevo préstamo a la República Argentina bajo la administración Milei, de reciente publicación, puso en cuestión el régimen de promoción industrial fueguino alegando la necesidad de eliminar ineficiencias y distorsiones.

A estos, y a los detractores vernáculos, se suman los "papers" de noveles ONGs con el objetivo de influir en los debates en relación a las políticas públicas nacionales. Llama la atención que algunas son integradas por funcionarios de gobiernos anteriores que practicaron estas mismas recetas con resultados altamente destructivos de la industria nacional, y preocupa que reciban financiamiento de millonarios filántropos, con residencia en Gran Bretaña.

No se puede exigir eficiencia mientras se abren importaciones y se destruye el consumo. A la gente le cuesta comprar el celular porque le cuesta comprar comida para llegar a fin de mes.

En su caso, si al gobierno nacional le importara tanto el bolsillo de la gente, podría retrotraer la desregulación de las tarifas de telefonía celular, que aumentaron cuatro veces más que la inflación desde que gobierna, y que los argentinos pagan mes a mes a precios superiores que en cualquier lugar del mundo.

Se busca argumentar que el Estado argentino "gasta" ingentes recursos con el régimen de promoción, pero lo cierto es que las empresas promovidas están exentas de tributar algunos impuestos nacionales como el IVA. Lo que sucede entonces es que el Estado no destina recursos al régimen sino que deja de cobrar algunos impuestos para que haya producción y trabajo en la provincia. Dichas afirmaciones e impostadas preocupaciones no resultan coherentes frente a un gobierno que estableció el llamado

Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), un régimen general de exenciones impositivas que no tiene precedentes en la historia argentina, que además exige que las provincias también eximan de impuestos y gravámenes provinciales a esos inversores.

Nuevamente nos enfrentamos a medidas que apuntan hacia la visión de un país para pocos y que dan por tierra décadas de construcción de soberanía mediante el poblamiento y el desarrollo de nuestra provincia más austral, puerta de entrada a la Antártida, sede de la capital de nuestras Islas Malvinas y punto estratégico en la defensa de nuestra soberanía sobre el Atlántico Sur.

Estamos hablando principalmente, de familias que han decidido arraigarse y prosperar en Tierra del Fuego AIAS, generando vínculos muy fuertes y una identidad común, formando parte de la comunidad y colaborando con su permanente desarrollo. Son estas familias las que ahora ven peligrar su fuente de trabajo y, en última instancia, la posibilidad de permanecer en la provincia.

Si el régimen de promoción industrial tuvo por objetivo el poblamiento del entonces Territorio Nacional y hoy Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, las actuales medidas apuntan a su eventual despoblamiento. Se trata de un hecho trágico para muchos ciudadanos, un hecho que quizás tenga la intencionalidad de generar una provincia inviable con todo lo que ello conlleva en materia humana, económica y geopolítica.

El relativo beneficio que dicha liberación arancelaria traería para los consumidores argentinos, que se estima redundaría en unos pocos puntos porcentuales en la reducción del precio de un teléfono celular, es equiparable con la tragedia del cierre de plantas fabriles, del desempleo y del desamparo de miles de familias, la subasta de la industria nacional y la virtual entrega de soberanía a las potencias que, agazapadas, buscan el control de nuestro Territorio Antártico y del Atlántico Sur por su inconmensurable valor estratégico y económico?.

Téngase presente que uno de los distribuidores principales de la marca Apple para Argentina, la firma Mac Station, han comunicado que el precio de un teléfono de esa marca (que no se fabrica en Tierra del Fuego), puede llegar a bajar entre un 10% a 13% pero habrá que esperar unos meses para verlo reflejado en los comercios. Y que recién en 2026 bajaría otros 3 o 4 puntos más. Queda claro que Tierra del Fuego no es

el factor responsable que determina la diferencia de precios entre un teléfono importado o producido en Argentina.

Entonces, vistos los antecedentes de la administración Macri ¿tenemos garantías que esta baja de aranceles, se trasladará al precio final de los bienes electrónicos importados? La realidad es que ninguna. El ejemplo real es 2017 (año electoral): mientras Sturzenegger era presidente del Banco Central y Juan Carlos Hallak era funcionario del Ministerio de Producción (junto a otros integrantes de la ONG FUNDAR, que sistemáticamente dedica "papers" contra la Ley 19.640 y su sub régimen industrial), con el mismo argumento, bajar los precios de productos informáticos, modificaron a la baja los Impuestos Internos a las importaciones de notebooks y netbooks. ¿El resultado? No bajaron los precios. Hubo una transferencia de ingresos del sector productor al importador; la devaluación y la inflación del periodo 2018 y 2019, hicieron lo suyo: se perdieron 5000 puestos de trabajo en Tierra del Fuego.

Sin industria hay menos oportunidades de desarrollo, menos gente, y por ende menos soberanía. Las ciudades chilenas en las mismas latitudes, tienen poquísima población respecto de Tierra del Fuego, a pesar de sus bellezas turísticas. El régimen de promoción de Tierra del Fuego es una política de estado exitosa que permitió el desarrollo económico y social. Difícilmente pueda sostener su desarrollo y su población convirtiéndose en lo que cínicamente, el ministro Sturzenegger llamó un "parque de diversiones mundial".

A su vez, las constantes arremetidas en contra de Tierra del Fuego obturan la posibilidad de garantizar seguridad jurídica para todos los actores (empresarios y trabajadores principalmente) pues la permanente amenaza de incumplimiento de los acuerdos legalmente asumidos pone en peligro las inversiones, la potencial apertura de nuevas líneas de producción, la proyección a mediano y largo plazo, y con ello la generación y mantenimiento de los puestos de trabajo.

A esto, se suma que las herramientas con que hoy cuenta la provincia para diversificar su economía, como el Fondo de la Ampliación de la Matriz Productiva, se encuentra paralizado.

El *Fondo de la Ampliación de la Matriz Productiva* (FAMP) se creó en el contexto de la prórroga del 2021. Del 21% del IVA que retienen las empresas beneficiarias del sub-régimen de promoción industrial, destinan un 15% para este fondo que tiene por objetivo desarrollar y diversificar la matriz económica de Tierra del Fuego.

Si en lugar de adoptar un punto de vista maniqueo, en el que se imponga mediáticamente la falsa dicotomía régimen fueguino sí/régimen fueguino no, se plantearan opciones, que las hay, para mejorar la competitividad del sector productivo sin dejar a nadie afuera, otra sería la cuestión. Si de bajar precios se trata, un ítem importante consiste en los costos logísticos. La ciudad de Rio Grande es el Polo Industrial más austral del mundo, pero no cuenta con un puerto propio. En las actuales condiciones, en que la obra pública se encuentra totalmente paralizada, la posibilidad de generar una conectividad más eficiente con el continente se encuentra descartada. Y aún más, el alineamiento incondicional con Estados Unidos impide la llegada de inversión extranjera directa (como la China) para la construcción del tan necesario puerto. El gobierno de Estados Unidos no oculta su interés en la región más austral del continente, pero no para su desarrollo sino para plantar bandera a través de bases militares en el Atlántico Sur.

El presidente Milei, fanático declarado de Thatcher y de Trump, tiene que acordarse que a algunos cientos de kilómetros hay una potencia usurpadora, dispuesta a depredar hasta el último recurso de nuestro mar y de nuestras Islas Malvinas, proyectándose a su vez hacia nuestros territorios antárticos.

Este es el primer gobierno que abiertamente ataca la política de fomento del desarrollo de nuestra provincia. El presidente Milei, que obtuvo el 56% de los votos fueguinos en el ballotage, se ha limitado a dos anuncios específicos para Tierra del Fuego: la promesa a Estados Unidos de autorizarlos a construir una base militar en Ushuaia y a ponerle fecha a la destrucción de la industria.

Pero a pesar de este futuro incierto, Tierra del Fuego resiste y no está sola. El miércoles 22 de mayo, diputados nacionales de todo el país, y en particular el cien por cien de los que integran el Bloque de Unión por la Patria, alzaron nuestra bandera en sus bancas en el Congreso, demostrando que la defensa de la industria fueguina no es solo un reclamo local: es una causa nacional. La voz de Tierra del Fuego se escuchó fuerte y clara. Hay representantes en todo el país dispuestos a defender el empleo, la producción y el arraigo fueguino.

La Cámara de Diputados se vistió con nuestra bandera, pero lo más importante fue lo que simbolizó: unidad, compromiso y la certeza de que no vamos a dejar que destruyan lo que tanto nos costó construir. Lo que pasó en el Congreso fue un mensaje claro: el país defiende a Tierra del Fuego.



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

Porque la industria fueguina es trabajo, es futuro, es soberanía, y es Patria. Y la Patria no se vende.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución.

CAROLINA YUTROVIC

ANDREA FREITES

JORGE NERI ARAUJO HERNÁNDEZ